

La adaptación de los hijos adoptados

Violeta Assiego Cruz

La adaptación no es una fase más dentro del proceso de adopción, es un proceso en sí misma. Si entendemos la adopción más allá de la percepción común de una figura jurídica o de un fenómeno social, y si consideramos la adaptación más allá de que implique un éxito o un fracaso, descubriremos que "adoptar" consiste en la acción de quién hace suyo algo que por su origen no lo es, y "adaptar" consiste en la acción de quien se acomoda a unas circunstancias, condiciones o personas diferentes a las que por origen son suyas.

Lo cierto es que si bien la adopción, nacional o internacional, se considera un proceso vital para los niños (un derecho y una necesidad), no es así para los padres que acuden a esa vía de forma voluntaria. Sería de gran utilidad que los padres, tanto durante la etapa preadoptiva como durante el tiempo de espera y fase post-adoptiva, buscasen claves de reflexión, análisis y de decisión que favorecieran el proceso de adaptación que va a estar presente durante toda la relación paterno-filial adoptiva.

Análisis de las claves que pueden favorecer la adaptación a la nueva familia de los hijos adoptados.



La Voz de Galicia

Nueve claves para la adaptación

Vamos a analizar una serie de elementos que pueden favorecer u obstaculizar el proceso de la adaptación para poder saber cómo evoluciona y cómo se desarrolla.

1. Uno de estos elementos es la **aceptación de la diferencia**. Más que a la diferencia racial o cultural que se suele dar en la adopción internacional, y en algunas adopciones nacionales, nos referimos a la aceptación de la diferencia tanto por parte de los padres adoptivos como del hijo adoptado. Respecto a los primeros, éstos deben aceptar que ser padres adoptivos conlleva unas funciones añadidas que suponen tener que abordar situaciones diferentes a las que se enfrentan los padres biológicos. En cuanto al hijo adoptado, éste ha de aceptar que además de sus padres adoptivos tiene unos orígenes y una historia anterior que en muchos casos no conocerá y/o no podrá conocer del todo, a diferencia de lo que suele ocurrir en la filiación biológica.



Archivo

2. **El cómo se maneje la historia previa del niño** revela datos sobre cómo está siendo la adaptación, o cómo puede llegar a ser. No siempre las familias saben manejar la condición de adoptado de su hijo en la vida familiar, y esperan, equivocadamente, a que éste sea mayor para darle un sin fin de explicaciones racionales que le revelen (por no decir, desvelen) sus orígenes o su condición. Lo cierto es que tampoco se puede abrumar al niño con una información exhaustiva y detallada, en un momento de su desarrollo evolutivo y cognitivo

inadecuado, estigmatizándolo o mostrándose como una dificultad, un problema o una rareza.

Es conveniente manejar toda la información referente a su familia biológica y a su historia con la mayor normalidad posible y de forma gradual, evitando que esa información pueda llegar a ser la causa del desajuste del equilibrio de la familia y/o la inadaptación del niño, y consiguiente crisis de identidad. Ésta es una de las diferencias que tienen que aceptar las familias adoptivas respecto de las familias biológicas.

3. Parece que la **motivación** última de los padres (y madres) que ocultan información a sus hijos sobre sus orígenes o la tergiversan hasta la invención o la mentira, suele ser el miedo a la no aceptación por parte del niño de su nueva familia, el miedo a que éste quiera buscar sus orígenes, el miedo al fracaso o a que no les quieran. Todos estos miedos e inseguridades suelen potenciarse cuando la adopción no se ha tramitado por cauces transparentes y claros y se han buscado vías alternativas de adopción, evitando o subestimando el apoyo de los equipos multidisciplinares especializados en la materia. La razón es que se descuida, desprecia o ignora la importancia de la etapa pre-adoptiva (entrevistas, reuniones, etc.) y lo que ésta puede aportar sobre los elementos que aquí estamos reflexionando.

4. En la adaptación, junto con el correcto manejo de la historia del niño y la aceptación de las diferencias, es necesario crear entre todos el **sentimiento de pertenencia a la familia**. La adopción no es únicamente la que hacen los padres del niño, también el niño adopta a sus padres. Esa interacción se consigue con la complicidad entre ambos, creando espacios exclusivos, el afecto y ternura, compartiendo las formas de ser y de pensar, poniendo límites y normas, evitando el miedo a las reacciones del niño,... porque, en definitiva, el niño necesita saber qué lugar ocupa en la nueva familia y lo importante que es para el resto de miembros, al tiempo que necesita ir conociendo qué lugar ocupan sus padres adoptivos en su historia y lo importantes que son.

5. La adaptación se ve favorecida también por la **integración del menor en el entorno** familiar, en la escuela y en el ámbito de relaciones sociales de sus padres. No es fácil controlar las palabras,

comentarios, gestos, paternalismos, incompresiones, juicios, valoraciones, etc. que terceras personas hagan de la relación adoptiva y/o del niño adoptado, pero no por ello se debe evitar el contacto del niño con el mundo ajeno a su familia nuclear. El aislamiento genera inadaptación, riesgo de fracaso adoptivo y/o de crisis personal en el niño beneficiario de la adopción.

6. Nuevamente aparece la necesidad de **claridad por parte de los padres con el hijo adoptado**, su confianza en él, mostrarle que se le quiere tal y cómo es, que le comprenden, etc. Esto fortalecerá su autoestima y la confianza en sí mismo lo que le ayudará a integrarse sanamente en el entorno familiar, escolar y social, así como a relativizar los prejuicios e injerencias de terceras personas.
7. Suele ser común identificar la adaptación en la adopción con la que el niño tiene que hacer respecto a su nueva familia, a su nueva casa, a su nueva vida... Parece que todo el **peso de la adaptación** recae sobre él y su "especial condición de adoptado". Con esto no hacemos más que olvidar la responsabilidad de los adultos, y en concreto de los padres adoptivos.

Para asumir su responsabilidad también éstos deben adaptarse a su condición de adoptantes, es decir, haber elaborado adecuadamente su motivación así como las circunstancias que les han llevado a adoptar (esterilidad, solidaridad, soledad, pena, crear una familia, sustitución del hijo deseado, etc.) además de haber tomado de común acuerdo la decisión de adoptar y compartir la responsabilidad de ser padres, en el caso de parejas, o de buscar apoyos de familiares o amigos en el caso de las familias monoparentales. (Ver *"La motivación en la adopción Rev. Padres y Maestros"*, nº 238, sep. 1998).

8. Un dato objetivo que hay que tener en cuenta a la hora de tratar la adaptación es **la edad de los adoptantes**, o mejor dicho la diferencia de edad entre los padres y el hijo. La importancia de este criterio se ve recogida legalmente cuando se establece que el límite máximo de diferencia de edad tiene que ser de cuarenta años. Lo que se está tratando de evitar es que sea el interés de los solicitantes de adopción el que prime por encima del interés superior del niño/a, en este caso, de tener un padre y/o madre y no unos "abuelos".

9. Especial atención merecen las situaciones en las que el niño mantiene el contacto con la familia biológica. En este caso es aconsejable, para una correcta adaptación, una preparación y seguimiento adecuados a la situación específica, así como un apoyo individualizado y familiar que permita clarificar los roles, las expectativas y la evolución del niño a quien se pretende proteger y favorecer con la adopción y de cada una de las personas que tienen que ver con éste.

Los niños menos deseados

Por último, quisiera hacer referencia explícita a los "sin voz" de la adopción, es decir, a las adopciones difíciles (niños mayores, grupos de hermanos, de otra raza o etnia) y a las adopciones de niños con necesidades especiales (graves enfermedades, minusvalía física o psíquica) y su proceso de adaptación.

Sin menospreciar las situaciones vitales y personales que les hacen necesitar más que ningún otro niño un entorno familiar donde sentirse queridos y acogidos, es necesario decir que sus especiales características obstaculizan su adopción y les relegan a los últimos lugares de las listas de los "niños más deseados" reforzadas por la creencia, a mi parecer equivocada, de que estos niños/as tienen mayores problemas de adaptación.

De acuerdo con lo desarrollado en el presente artículo, y con la idea de que la adaptación es un proceso interactivo de los sujetos, en el que hay que tener en cuenta no tanto las circunstancias objetivas como las motivaciones, capacidades, reflexiones y convicciones de los adoptantes respecto a la adopción, así como la persona y personalidad del niño adoptado, no son los niños de "características especiales" los que no se adaptan; las dificultades de adaptación vienen de aquellos que formamos parte de una familia, una sociedad, una escuela,.... que nos sentimos incapaces de incorporarles a nuestro entorno.

Partir de la inadaptación de la sociedad, escuela, familia, personas adultas, etc. ante estos niños es cuestionar la creencia de que son ellos los inadaptados. En el caso de la adopción una cosa es la inadaptación y otra la marginación.

Por tanto, sirvan estas líneas para dibujar una utopía hacia la que caminar (como decía Galeano) y busquemos, colectiva y/o individualmente, la forma de adaptarnos a sus necesidades físicas, psíquicas, vitales, educativas, personales, evolutivas, sociales, económicas. ■